

ESTUDIANTE TRANSFERENCIA INTERNA PREGRADO

Valor de inscripción **\$80.000**

1. Escribir un correo electrónico a la siguiente dirección procint.admisiones@unaula.edu.co, allí por favor identificarse con los datos básicos personales y el programa al cual desea realizar la transferencia y adjuntar el siguiente documento:
 - Formato hoja de matrícula ([clic para descargarlo](#)). Recuerde que si usted es mayor de edad **NO** debe diligenciar el espacio para menores de edad y el formato no puede estar alterado en su estructura.
2. Admisiones y Registro, realizará internamente la verificación de paz y salvo financiero.
3. Admisiones y Registro revisará su situación académica y procederá a notificarle dicha situación teniendo en cuenta la verificación financiera y seguidamente se le indicará si se habilita el sistema de inscripción o si debe resolver algún tema académico o administrativo.
4. Inscribese como estudiante de **transferencia interna** a través del siguiente formulario <https://sai.unaula.edu.co/inscripciones-ual/>
5. Cuando termine de diligenciar el formulario de inscripción, imprima el recibo de pago en impresora láser para que el código de barras sea correctamente detectado por el lector.
 - Los únicos bancos autorizados para pagar son: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia con la liquidación de código de barras. NO diligencie consignación ni realice transferencias electrónicas.
 - En la caja de la Universidad, únicamente se reciben pagos con tarjetas (débito o crédito) presentando la liquidación impresa.
 - También puede hacer el pago Online, ingresando a: <http://sai.unaula.edu.co/ecommerce-ual/pagoAyre-ini.do>
 - Por favor enviar comprobante de pago al correo electrónico procint.admisiones@unaula.edu.co
6. Este atento al llamado de la Facultad, allí le enseñarán la resolución de las materias que le serán reconocidas y le indicarán las materias a cursar el siguiente semestre.



Admisiones y Registro
Tu aliado en el proceso académico



7. Admisiones y Registro, recibirá por parte de la Facultad la resolución con la cual se procederá a generar la liquidación de reconocimientos y liquidación de matrícula general según parágrafo del art 17 del reglamento académico, art 18 numeral 7(Acuerdo N 74 del 26 de febrero de 2024) y art 18 Bis numeral 9 (Acuerdo N 74 del 26 de febrero de 2024)
8. Por favor realice el pago correspondiente de la liquidación de reconocimiento y la liquidación de matrícula general, reportar los pagos a la siguiente dirección procint.admisiones@unaula.edu.co, con el fin de proceder con la formalización de la matrícula.

NOTA: El proceso de transferencia interna únicamente se está realizando a través del correo electrónico.



Admisiones y Registro
Tu aliado en el proceso académico



UNAULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



UNAULA - IES 1814
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL DE
ALTA CALIDAD